Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Dirección de Planeación y Evaluación

Departamento de Información, Evaluación y Estadística

Programa Anual de Evaluación 2026

Seguimiento 3er. trimestre

Julio - septiembre

Huejutla de Reyes, Hidalgo. septiembre 2026

www.hidalgo.gob.mx www.uthh.edu.mx
www.facebook.com/uthh.huejutla
Ctra.Huejutla Chalahuiyapa s/n, Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. C.P. 43000
Tel: (789) 893 31 30

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

1. Marco Jurídico y Normativo

El Marco de Evaluación de la Administración Pública articula los esfuerzos de alineación entre la planeación, el presupuesto y la entrega de resultados:

En cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y los artículos 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la evaluación del desempeño verifica el grado de cumplimiento de objetivos y metas mediante indicadores estratégicos y de gestión, garantizando la eficiencia, economía, eficacia, calidad e impacto del gasto público.

Conforme a los artículos 27, 29 y 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado, la Secretaría de Hacienda (antes Finanzas Públicas) norma la autorización, seguimiento y evaluación del desempeño del gasto público a través del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED). En este marco, los programas presupuestarios de la Universidad cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se actualiza de manera continua a partir de los avances físicos, financieros y las evaluaciones derivadas del PAE.

El Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, establece que la autorización, seguimiento y evaluación del desempeño del gasto público estará a cargo de la Secretaría de Hacienda. Los programas presupuestarios que ejerzan las dependencias y entidades tendrán una MIR (Matriz de Indicadores para Resultados), en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos. Para la actualización, se deberán considerar los avances y resultados del cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios, derivados de la planeación para el desarrollo, de las evaluaciones realizadas conforme al PAE, las fichas ejecutivas del desempeño por programa presupuestario y de los criterios que, en su caso, emita la Secretaría.

2. Resultados del Seguimiento al Tercer Trimestre (Ejercicio Fiscal 2026)

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH), a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, presenta los resultados del seguimiento correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026, en estricto apego al calendario de evaluación institucional.

Durante este periodo se monitorearon las metas asociadas a los indicadores de la MIR, registrando un avance acumulado del 95% respecto a la programación anual. Este resultado responde al comportamiento calendarizado de las actividades sustantivas académicas, de investigación y

vinculación, manteniendo una trayectoria congruente para el logro de las metas al cierre del ejercicio.

3. Impacto e Importancia en la Gestión Institucional

El seguimiento sistemático del PAE genera un valor tangible para la UTHH en cuatro áreas clave:

Proporciona datos precisos sobre el avance físico y financiero, facilitando la reasignación eficiente de recursos y la aplicación oportuna de ajustes operativos.

Permite identificar fortalezas y áreas de oportunidad para instrumentar acciones preventivas y correctivas que impactan directamente en la satisfacción y formación de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Fortalece la confianza de la comunidad universitaria, la sociedad y los órganos fiscalizadores al visibilizar el uso responsable y legal de los recursos públicos.

Asegura que los esfuerzos operativos de las distintas áreas responsables contribuyan directamente a los objetivos de desarrollo estatal e institucional.

4. Conclusión y Perspectivas de Cierre

El nivel de avance registrado al tercer trimestre refleja un desempeño institucional favorable y constante. Rumbo al cierre del ejercicio fiscal 2026, la Universidad reitera su compromiso de intensificar el seguimiento a los indicadores clave, priorizar las acciones estratégicas pendientes y consolidar el cumplimiento de los compromisos asumidos en favor de la educación superior tecnológica de la región.

El cumplimiento de estas metas resulta fundamental para la institución, ya que contribuye a asegurar una gestión transparente y responsable, permitiendo a la comunidad universitaria conocer el progreso real de los objetivos estratégicos. Asimismo, facilita la toma de decisiones informadas al contar con información precisa que orienta la asignación eficiente de recursos y la implementación de ajustes oportunos.

De igual manera, este seguimiento impulsa la mejora continua, al identificar tanto fortalezas como áreas de oportunidad, promoviendo la aplicación de acciones correctivas y preventivas. Esto repercute directamente en el fortalecimiento de la calidad educativa y en la satisfacción de estudiantes, docentes y personal administrativo, al alinear los esfuerzos institucionales con resultados concretos en los ámbitos académico, de investigación y de vinculación.

Adicionalmente, el avance alcanzado fortalece la rendición de cuentas ante la sociedad y los organismos gubernamentales, consolidando la confianza en la gestión institucional y en el cumplimiento de sus compromisos normativos y estratégicos.

Programa Anual de Evaluación

Actividad	Año 2026												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Enero 2027
Seguimiento avance de METAS trimestrales de la MIR en la plataforma del SIIPPED													
Seguimiento													
Seguimiento de Resultados de METAS Anuales de la MIR en la plataforma del SIIPPED													
Seguimiento													
Reporte Anual de Evaluación de METAS del SIIPPED													
Seguimiento													
Evaluación Externa (U006)													
Seguimiento													

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información asentada es correcta y responsabilidad del emisor.

Elaboró

MDC Julissa Flores Sánchez
Jefa del Departamento de Información, Evaluación y Estadística

Revisó

Cristobal Contreras E.

MC Cristóbal Contreras Escobar
Director de Planeación y Evaluación